Julio 6 de 2020, al Despacho. No corrieron términos del 16 de marzo al 30 de junio de 2020.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veinte (2020)

RAD: 2020 – 74

REF: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MARTHA INES MONTAÑA GONZÁLEZ
DEMANDADO: CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ JOYA

En atención al escrito que antecede, se reconoce a la estudiante de derecho MÓNICA DIVIANA CUBIDES CHAPARRO, como apoderada sustituta de LAURA CATALINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE,

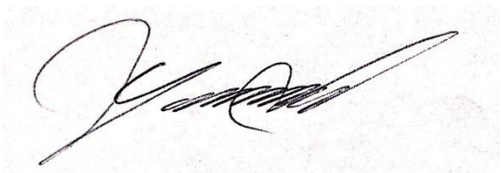

GILMA RONCANCIO CORTÉS
Juez

y. r. m.

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO Nº _____ DE HOY _____

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario